



Colegio de Escribanos del Paraguay

1914

Exp. 2010
06/09/05

SELLADO NOTARIAL

MARIA DEMETRIA ENRIQUEZ
ESCRIBANA PUBLI
REG. N° 833
TELEF. 334.427
Calle E.M. Gonzalez 1645
Lambare Parag

Nº 2464563

SERIE W



- ESCRIBANO : MARIA DEMETRIA ENRIQUEZ FERREIRA
- LOCALIDAD : LAMBARE
- DIRECCION : CONCEJAL ELIODORO R. GONZALEZ 1.645
- REGISTRO : 833

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE NOTARIAL.- DECLARACION DE BIENES QUE REALIZA IRINEO RAUL SILVERO
SILVAGNI.-NUMERO VEINTIUNO. En Lambaré, República del Paraguay, a los
veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco, ante mí, MARIA
DEMETRIA ENRIQUEZ FERREIRA, Notaria y Escribana Pública, Titular del
Registro NUMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES, COMPARCE: el señor IRINEO
RAUL SILVERO SILVAGNI, quien se identifica con la Cédula de Identidad N°
569.695, paraguayo, casado, mayor de edad, domiciliado en la casa de las
calles [REDACTED], cumplió
con las leyes nacionales de carácter personal, hábil. Y el nombrado
compareciente DICE: Que dando cumplimiento a las disposiciones legales,
viene a solicitar la formalización de su DECLARACION JURADA DE BIENES y
siendo procedente lo solicitado, procedo a labrar esta Acta, dejando
expresa constancia de cuanto sigue: Que es paraguayo, casado, mayor de
edad, domiciliado en la casa de las calles [REDACTED]
[REDACTED] . Y prosigue diciendo: Que como bienes
posee dos vehículos 1) Una camioneta Marca Kía Modelo Grand Sportage del
año 1998, de fabricación Koreana, inscripto en la Dirección Nacional del
Registro del Automotor en la Matrícula N° [REDACTED] a nombre de Irineo
Raúl Silvero Silvagni y Olga W. Centurión de Silvero. 2) Un automóvil
Marca Peugeot, del año 1995, de fabricación francesa, inscripto en la
Dirección Nacional del Registro del Automotor en la Matrícula N° [REDACTED]
en trámite de transferencia, del señor Raúl Isaías Araújo a favor del
compareciente. Posee las siguientes Cuentas habilitadas: 1) La Cta Cte.
Nº [REDACTED] de Interbanco. 2) Socio N° 792 de COOPEC. 3) SOCIO N° 16089
de la Caja Mutual de Cooperativistas. 3) SOCIO N° 24.366 de la

1915



1. Cooperativa Universitaria.- Manifiesta además el compareciente que como
2. bienes no posee más que los mencionados precedentemente. Y termina
3. diciendo que efectúa esta manifestación bajo la fe del juramento,
4. respondiendo la misma fielmente a la verdad. Leída por la autorizante,
5. se ratifica y la suscribe, de todo lo cual del contenido de esta
6. escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad
7. del compareciente, doy fe.- Firmado Irineo Raúl Silvero Silvagni. Ante
8. mí: María Demetria Enríquez Ferreira. Está mi sello.



Don. //.